



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

Mediante Decreto de la Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos Diputado de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos núm. 2023-3865 de fecha 31 de julio de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para el sobrecoste de transporte del Consorcio 11-A6, anualidad 2024, publicada en el BOP nº 98 de fecha 23 de mayo de 2024.

Destino: **Sobrecoste transporte de la fracción todo uno a instalaciones ubicadas fuera del ámbito del plan zonal**  
Importe subvencionado: **3.616,40€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Primer Teniente de Alcalde  
D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ  
(P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

